

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0021020/2014

Córdoba.

12 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María del Mar Montesinos docente del Departamento de Bioquímica Clínica con Dedicación semi-exclusiva y Categoría III dentro del Programa de Incentivo Docente solicita se considere la posibilidad de comenzar a cobrar el Incentivo Docente con una dedicación exclusiva, debido a que es miembro de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico de CONICET desde el 2 de enero de 2012.

ATENTO:

A la Res. Nº 387/11 HCD que delega en el Decanato la facultad de elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, las solicitudes para percibir el incentivo docente presentados por los Docentes de la Casa cuando hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en el Decreto Nº 2427/93 del P.E y aprobado por Res. Ministerial Nº 1879/08.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.- Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Dra. María del Mar Montesinos, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el período comprendido desde 01/01/2013 al 31/12/2016.

Artículo 2º.- Elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº MG/mc

562

Prof. N. MARTO E. GUIDO SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C. STORY OF THE PROPERTY OF THE P

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC